



SEGUNDA PARTE.

RESOLUCIÓN DE LAS DIFICULTADES.

CAPÍTULO PRIMERO.

I.

EXPOSICIÓN.

SIN cuento son las objeciones que se han inventado y escrito contra la fama y el buen nombre del Rey Prudente. Racionalistas y protestantes, por el eco y órgano del Príncipe de Orange, del secretario Antonio Pérez, de Gregorio Leti, de Schiller, de Alfieri, de Watson y de otros escritores, más amigos de ficciones y comedias que de la verdad histórica, han creado y divulgado entre gentes poco atentas al raciocinio y buen pensar, narraciones tan fantásticas como calumniosas sobre la memoria de D. Felipe II. Los Pontífices de Roma, Vicarios de Dios, le intitularon «brazo derecho de la cristiandad», mientras que el protestantismo anglo-germánico, padre de todos los errores y sectarios de nuestros tiempos, le llama constantemente y apellida *demonio del Mediodía*.

Cansado está el lector de oír y ver escritos aquellos calificativos de tirano y verdugo de la humanidad, asesino de la libertad de los hombres, César intratable, feroz, y otros semejan-

tes arrojados inicuaamente sobre la cabeza del católico Monarca. Plumas poco españolas le retrataron con saña fiera en el pecho y la Inquisición por instrumento para dar muerte á cuantos se apartaban de sus caprichos y tiranía. Las cuales calumnias é inexactitudes quedan ya en la primera parte de estos capítulos reducidas á la nada. Y sin embargo, no faltan ni faltarán quienes, como si no existiera publicado el libro de M. Gachard *D. Carlos y Felipe II*, seguirán creyendo que el Rey Prudente asesinó á su hijo el Príncipe D. Carlos, ó fué á lo menos la primer causa de su temprana muerte. Aunque menester es confesar que tamaño error no tiene hoy ya raíces sinó entre gentes ignorantísimas de la luz con que han iluminado este punto los descubrimientos modernos de los escritores belgas, alemanes, españoles, franceses é ingleses.

Lo más común, no obstante, en nuestros días, como ya se dijo, es predicar elogios y alabanzas de Felipe II, retratándole, por otra parte, cual hombre débil y devoto, pero á la vez maniático y veleidoso; obediente á la Iglesia, y al mismo tiempo tirano de ella; amigo de justicia y severidad, pero por otro lado, lleno de inclinaciones perversas; y finalmente, caballero andante en amoríos y pasiones de la carne. Entre los mansos enemigos hay varios que dan en rostro al mismo Soberano con la muerte de las libertades y nobleza flamencas, y señaladamente con la celebrada y para muchos misteriosa de Flores, ó Florencio, señor de Montigny, ajusticiado en la fortaleza de Simancas. Pero el punto erróneo más respetado y admitido no solamente entre los fieros y los mansos, sinó entre no pocos buenos amigos del Rey Prudente, es atribuirle y echarle en cara un mandamiento que se dice dado, ó permitido al secretario Antonio Pérez para que, á todo trance y por cualquier medio, se quitase la vida á D. Juan de Escobedo, como cierta noche se hizo, atravesándole el corazón con un estoque en una calle de Madrid. Estas postreras dificultades, que aún conservan raíz en muchas inteligencias, necesitan harto más que las primeras, golpe de mano, ó martillo que las deshaga y acabe.

Y por cuanto entre todas ellas la que más valor ofrece en el ánimo de gente de buena voluntad es el célebre proceso formado contra el dicho Antonio Pérez por causa de la ruidosa

muerte de Juan de Escobedo, secretario del vencedor de Lepanto, menester será comenzar por aniquilarle; porque en venciendo al mayor de los enemigos, ó deshecha la más grande de las dificultades, poca fuerza se necesita para desatar el nudo de todas las demás. Y para que la cuestión ó punto presente se trate con buen método, comenzaré esta materia dando noticias brevés del secretario Pérez, de sus cualidades, proceder y carácter; de sus obras y de sus libros; y sobre todo de lo que desde el año 1788 dió en llamarse «*Proceso criminal* que se fulminó contra Antonio Pérez, secretario de Estado del Rey Don Felipe II, sobre la muerte de Juan de Escobedo, criado y secretario del Sr. D. Juan de Austria, hijo del señor emperador Carlos V.» Si, pues, se preguntase ya quién fué el secretario Antonio Pérez, cuál su patria y descendencia, no hay sinó inquirirlo en sus mismos escritos, en los historiadores contemporáneos y en varios amigos suyos de los siglos posteriores. Tales pueden ser los embajadores venecianos, Cabrera, el Padre Arteaga, Lupercio y Leonardo de Argensola, Alvarez Baena, Fernández Navarrete, el primer marqués de Pidal, Mignet, D. Gaspar Muro y otros escritores antiguos y modernos.

Todos ellos por distintos caminos vienen á referir que el secretario Pérez fué descendiente de familia aragonesa. Y si merecieren fe histórica sus *Relaciones*, sería nacido Pérez de gente noble de Montreal de Ariza, en el dicho reino. Tuvo por abuelo á Bartolomé Pérez, á quien se enumera entre los secretarios de la Inquisición de Logroño, y también por ventura de la de Segovia; pues residiendo en esta ciudad muchos años, se casó con mujer de esta misma provincia, y según dicen, descendiente de la familia de los Hierros. D. Gonzalo Pérez, padre del tristemente celebrado Antonio, nació en la misma ciudad de Segovia hacia el año 1510, del matrimonio legítimamente contraído entre D. Bartolomé Pérez y la susodicha señora segoviana. Aplicado á los estudios, D. Gonzalo oyó explicar y aprendió lecciones y saber en el colegio de Oviedo y en la Universidad de Salamanca. Entró más tarde al servicio del Emperador D. Carlos V, según se cree, por favor de un tío suyo, secretario de la reina Doña Leonor, hermana del mismo César.

No pasado mucho tiempo, ofrécese D. Gonzalo Pérez desempeñando algún cargo en la secretaría de Estado, al frente de la cual andaba entonces el marqués de Camarasa, D. Francisco de los Cobos. Asegúrase que tuvo también parte Don Gonzalo en la primera dirección y estudios del Rey Prudente, á quien siendo Príncipe acompañó en sus viajes á Flandes é Inglaterra. Y no cabe dudar que el mismo D. Gonzalo tuvo el cargo de secretario de Estado por espacio de muchos años. Al mismo tiempo que estudió la carrera política siguió también la eclesiástica, por cuya causa aspiró nada menos que á obtener de Su Santidad el capelo cardenalicio. No lo pudo lograr, porque aunque apoyaron sus pretensiones en la Corte pontificia no gentes menos poderosas que la duquesa Margarita de Parma y el Cardenal Granvela, púsose por medio la fuerza mayor del buen criterio de D. Felipe II, á quien pareció pequeña la persona de Gonzalo Pérez para revestirse de tanta dignidad ¹.

II.

ANTONIO PEREZ.

Pues bien; el secretario Antonio Perez fué hijo, al parecer ilegítimo, de D. Gonzalo. Vino al mundo en Madrid por el año de 1534; y refiérese que como gran favor y consideración á los buenos servicios de su padre, expidió el Emperador D. Carlos V real cédula, fecha 14 de Abril de 1542, por la que fué legitimado á la edad de ocho años ². No hay motivos para afir-

¹ Véase en el tomo XIII de la *Colección de documentos inéditos* por Salvá, la *Breve noticia de Gonzalo Pérez* por el Padre Arteaga. Consúltense además los Coment. de los Sucesos de Aragón del Conde de Luna, pág. 37.

² Según Llorente, en su *Historia crítica de la Inquisición*, obra plagada de errores y mentiras, tomo III, pág. 308, de la edición de París de 1817, la real cédula de que se habla en el texto, está fechada en Valladolid á 14 de Abril de 1542. En esto no va descaminado Llorente, por que tal documento así se ve publicado en el tomo XIII de la *Colección de documentos inéditos de Salvá*.

mar que D. Gonzalo fuese sacerdote cuando hubo este hijo aunque se pruebe con toda evidencia histórica que era clérigo; y confundir, ó creer equivalentes en significación estos dos vocablos, es señal de escaso entender de doctrinas canónicas y disciplina eclesiástica. Porque no todo clérigo, como erróneamente apunta el libro *La Princesa de Eboli*, hace votos de castidad, pues que sin él son clérigos los de tonsura y órdenes menores. En las anotaciones á la información sobre los sucesos de Zaragoza, que escribió en 1604 Leonardo de Argensola, aparece que la madre de Antonio Pérez era mujer casada cuando le dió á luz ¹.

Pero dando de mano á tales minuciosidades, interesa más saber que D. Gonzalo Pérez atendió con celo á la educación de su hijo Antonio. Procuróle, con efecto, oír profundos maestros y lecciones en las universidades, entónces famosísimas, de Alcalá de Henares, Salamanca y Padua, y visitar no pocos monumentos y ciudades de tierra extraña. Y puesto término á sus estudios, Antonio Pérez tornó á la patria para ser empleado en la secretaría misma de que era jefe su padre. Autores varios en llegando aquí, suelen preguntar cómo D. Felipe II en su mucha rectitud y buen criterio pudo admitir en la secretaría de Estado al jóven Antonio Pérez; porque es notorio que pocos años gozó, vuelto á España, de limpieza y buena fama. Pero recuerden quienes fluctúan entre dudas semejantes, que el nombramiento de Antonio Perez, á pesar de su mucha disposición y de los servicios de su padre, se retardó no poco tiempo, precisamente por causa de su disipación y malas costumbres. Lo cual veía D. Felipe II con harto disgusto, y le paraba la mano para no querer firmar el susodicho nombramiento ². Mas habiéndose casado Antonio Pérez allá por la fe-

¹ La dicha información dice: «Era Antonio Pérez, hijo de Gonzalo Perez; mas el regente D. Juan Francisco Torralba dijo más: «Bastardo...hijo de María Tobar, mujer casada, y habido en ella siendo clérigo.» Demasiado sabe el lector, por lego que sea en disciplinas sagradas, que cualquier estudiante por solo estar tonsurado es clérigo, y *tan sin votos*, que tiene libre camino para contraer matrimonio si quisiere.

² Véase la *Historia de Felipe II*, lib. 7.^o, cap. VII, por D. Luis Cabrera de Córdoba.

cha de 1567 con Doña Juana Coello de Vozmediano, y creyendo Su Majestad que el nuevo estado y los deberes de familia lo refrenarían y pondrían orden en sus acciones, le abrió la puerta para que sirviese en la susodicha secretaría. Desde aquel punto procuró Pérez aparecer ante los ojos del Rey y de la sociedad morigerado; y como por otra parte mostraba no poco acierto y buena disposición en los negocios, el Rey Prudente iba tolerándole y apartándole de malas sendas con su real favor y algunas distinciones ¹.

Por lo que toca á las cualidades personales del célebre secretario, los autores de aquella época las presentan muy poco recomendables, como no sea la penetración de su entender, que todos declaran. Los embajadores venecianos, por más que manifiestan simpatías al carácter y doblez cortesana de Antonio Pérez, no pueden ménos de confesar en sus *Relaciones* de las cosas de España, que fué el tal secretario discreto y de buenos modales, en verdad; pero al mismo tiempo hombre macilento, endeble, de costumbres desordenadas, entregado á goces y placeres, y siempre ansioso de adoración y regalos. En la narrativa misma del impropiaamente llamado «Proceso criminal» ó «Causa secreta,» se escriben al pié de la letra las palabras siguientes: «Y entre otras cosas que tenía (Pérez) de vanidad y locura, fué que siempre que comía en el Estado, se levantaba el primero, y casi sin hablar al duque de Alba ó quitándole un poco la gorra, y muy torcido el rostro, y tras él sus amigos, dejando solo al duque.» Lo cual, siendo cierto, ofrece bien de relieve el carácter orgulloso y la altivez de Antonio Pérez.

Por igual modo, y para que se diga todo, el embajador Antonio Tiépolo, que componía sus *Relaciones* en 1568, describe de esta manera la persona del secretario: «Antonio Perez, dice, secretario de Estado, hechura de Ruy Gomez, es muy discreto y amable, de autoridad y saber; con sus modales de dulzura va templando y evitando muchos disgustos que oca-

¹ Alvarez Baena, en el *Diccionario Histórico*, refiere este matrimonio de Pérez con D.^a Juana de Coello, á la cual llama, tomándolo de las *Relaciones* del mismo Pérez, ilustre en la historia por su amor y fortaleza en defensa de su marido.

sionarían á las personas la lentitud y apocamiento del Rey ⁴. Pasan por sus manos todos los asuntos de Estado de Italia y también los de Flandes, desde que allí gobierna D. Juan, quien lo empuja mucho, y más aún entre todos el Arzobispo de Toledo, y el marqués de los Velez, y es tan astuto y capaz que está á punto de llegar á ser el primer ministro del Rey. Es persona macilenta, de poca salud, bastante desordenado y amantísimo de comodidades y placeres, y agrádale mucho ser estimado y regalado» ².

El libro, más erudito en parte que verídico, escrito por M. Mignet, intitulado *Antonio Pérez y Felipe II*, retrata al mismo secretario de esta forma: «Dotado de comprensión viva y carácter insinuante, de una fidelidad que no reconocía límites ni escrúpulos ³, fecundo en recursos, escritor nervioso y elegante, expeditivo en el despacho de los negocios, fué agradando singularmente á Felipe II, que poco á poco le había entregado toda su confianza ⁴. En unión de Zayas era uno de los secretarios de Estado, encargado principalmente del despacho universal, es decir, del refrendar y la expedición de la correspondencia diplomática y órdenes del Rey. Dábale á conocer Felipe II sus designios particulares, iniciándole en sus pensamientos secretos; y Pérez, al descifrar los despachos, separaba los

¹ Téngase en cuenta que las relaciones de este embajador y de otros de la Señoría de Venecia, son á veces apasionadas y están dictadas por espíritu de enemistad ó diferencias políticas y religiosas. Por consiguiente, las palabras lentitud y apocamiento no tienen razón de ser, como queda demostrado atrás con las autoridades de los historiadores contemporáneos, quienes aseguran que D. Felipe II era incansable trabajador, diligentísimo en todo género de negocios, y de energía suficiente para tener en jaque á la vez varios y muy numerosos ejércitos de diferentes naciones enemigas de su política y de su Religión.

² *Relazione delle cose di Spagna*, 1568, manuscrito copia de la Biblioteca del Cabildo de Toledo.

³ Esta fidelidad sin límites ni escrúpulos la destruye el mismo Mignet en varios lugares de su obra citada, como después se verá, demostrando no pocas contradicciones en que coge y ve caer al secretario Pérez.

⁴ En muchas páginas de su *Antonio Perez y Felipe II* enseña Mignet, contradiciéndose á sí mismo, que Felipe II recelaba de cuantos le rodeaban, sin fiarse jamás de nadie.

que debían comunicarse al Consejo de Estado, para que emitiese su opinión en los puntos de política sometidos á su examen, de los que el Rey reservaba para sí sólo ¹. Tanto favor llegó á embriagarle; y respecto del mismo duque de Alba, cuando ambos comían en la mesa del Rey, afectaba un silencio y altivez, que á la vez descubrían la arrogancia de la enemistad y desvanecimiento de la fortuna.» De esta manera se va mostrando la figura de Antonio Pérez, dibujada por sus amigos y defensores, entre los que no tiene el postrer lugar el francés M. Mignet ².

El mismo escritor Mignet, poco amigo del Rey Prudente, añade en la obra citada, que, en tiempos de prosperidad, Antonio Pérez era muy poco morigerado, escandalizando á muchos con su lujo y desenfrenadas inclinaciones al juego y á ilícitos placeres. Y dice más: asegura que por regalos vendía favores y empleos en cuanto podía para sufragar lo mucho que gastaba. De suerte que, Antonio Pérez, por confesión de sus mismos partidarios, logró, á fuerza de excesos, perder las simpatías generales de la Corte y excitar no pocas envidias y rencores. «Tan poca moderación en la prosperidad», escribe Mignet, «su lujo, su afición desenfrenada al juego y á los placeres, sus gastos excesivos, que le obligaban á recibir dádivas de todos, excitaban en contra suya la envidia y animosidad en la austera y dividida Corte de Felipe II, y preparaban de una manera inevitable su caída» ³.

¹ Pues si los reservaba para sí solo, ¿cómo los daba á conocer á su secretario, iniciándole en sus más secretos pensamientos?

² *Antonio Pérez y Felipe II*, por M. Mignet, individuo de la Academia francesa, traducida al castellano. Madrid, imprenta de D. Agustín Espinosa y Compañía, 1845.

³ *Antonio Pérez y Felipe II*, por Mignet. Madrid, 1845.

III.

EL MISMO PUNTO.

Los historiadores del siglo XVI que han hecho mérito de Antonio Pérez, ofrécenle como hombre astuto, osado, lleno de vanagloria y muy soberbio, aunque se presentaba él oportunamente humilde, moderado y devoto, á lo ménos delante del Rey. Corriendo el año de 1625, es decir, no mucho tiempo después de su muerte, se publicó en Milán un libro intitulado *Consideraciones políticas sobre una carta de Antonio Pérez al duque de Lerma....* por D. Juan Francisco Grillenzoni da Carpi ¹. Este escritor italiano, á quien no faltó peso y madurez en los juicios y exposición, al comentar la dicha epístola, miró en ella retratado al vivo y de mano propia el carácter altanero, vano y vengativo del secretario Pérez. Trata principalmente la carta de cómo ha de verse el cortesano para lograr y conservar la privanza de su príncipe. Y advirtiendo el autor ser cosa muy difícil, sin duda por no haber sabido él mismo conservarla, trae á cuento aquellos dos pasajes de las Divinas Letras, en que se dice: *Coram Rege noli videri sapiens*; y *Vide ne feceris, conservus enim tuus sum*. El celebrado comentarista Grillenzoni, leída y parafraseada con detenimiento la epístola susodicha, sorprendió á Pérez, su autor, en manifiestos errores y contradicciones. Arrojóselos en cara, diciéndole: *Loquela tua te manifestum facit*; sacando después por consecuencia cuán torcido no sería Pérez en su corazón y en sus costumbres. Hé aquí cómo habla Grillenzoni en las páginas 124 y 125 de su libro: «Este nuestro autor, dice, no puede ménos de mostrarse en toda esta epístola tal cual es; no falto de ambición y vanidad, como bien lo dá á entender en sus pretensiones de intentar saber mucho más de lo que en realidad se ve que sabe» ².

¹ *Politiche considerationi sopra una lettera d'Anton Perez al Duca di Lerma...* dal Sig. Gio. Francesco Grillenzoni da Carpi. Milano, 1625.

² «Questo nostro autore non puo far di non mostrare per tutta